

GP-09

## LA GESTIÓN COMUNITARIA DE RECURSOS NATURALES Y AGROSILVOPASTORILES EN UNA COMUNIDAD INDÍGENA DEL ISTMO MEXICANO: ¿POSIBLE ALTERNATIVA AL DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA?

### Dr. Jesús Moreno Arriba

Doctorante en Antropología Social y Cultural de la Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED- (España) e investigador visitante ( estancia de investigación postdoctoral como Doctor en Geografía desde el 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012) en el Instituto de Investigaciones en Educación ( IIE) de la Universidad Veracruzana ( UV) bajo la dirección de su director, el Dr. Gunther Dietz. País: España. Teléfono de contacto: 2281933587. E-mail: [jmorenoarriba@hotmail.com](mailto:jmorenoarriba@hotmail.com)

### RESUMEN

El municipio veracruzano de Pajapan representa un caso paradigmático en la historia de defensa de las tierras tropicales comunales puesto que durante su azarosa historia ha logrado evitar la pérdida de su base territorial. Precisamente, el comunalismo agrario se presenta como una cuestión central en el mundo agrario contemporáneo con implicaciones de carácter geográfico para la ordenación del territorio, la conservación del medio ambiente y, por ende, el desarrollo sostenible e integral e inteligente de territorios y poblaciones tropicales más acordes con los planteamientos sociales y económicos del siglo XXI que evitan con acierto la identificación de la propiedad comunal con el libre acceso. Así, combinando metodología cuantitativa y cualitativa, se pretende llegar a ofrecer una visión documentada de la *gestión comunal* de bienes: tierra, pastos, ganado, agua, pesca y ecoturismo. Lo anterior representa un reto clave dentro de la ciencia social moderna, más aún teniendo en cuenta las frecuentes situaciones de crisis y recesiones sostenidas en el tiempo del sistema capitalista de mercado. Desde la mirada y posicionamiento teórico de este trabajo ya no se trataría de buscar un desarrollo alternativo, sino *alternativas al desarrollo* o un *posdesarrollo*. Y, justamente, las ciencias geográficas resultan vías idóneas para encauzar el desarrollo en el contexto global y mundial, pudiendo ser más eficaces en la búsqueda e implementación de soluciones a los problemas más acuciantes del panorama contemporáneo y, además, las áreas tropicales presentan una excepcional y variada riqueza de motivos para que los(as) geógrafos(as) desarrollen estudios en diferentes campos de la disciplina.

## Justificación del proyecto de investigación

Por una parte, América Latina es prácticamente la única región del Mundo donde actualmente se pueden estar desarrollando ciertos procesos contra-hegemónicos a nivel del Estado. Como señala el antropólogo colombiano Arturo Escobar (2010:33-34), algunos argumentan que tales procesos pueden conducir a una reinención del socialismo; para otros, lo que está en juego es el desmantelamiento de las políticas neoliberales de las tres últimas décadas, el fin de la “larga noche neoliberal”. El sociólogo peruano Aníbal Quijano (2008:3) quizá haya sido quien mejor lo exprese: “Es una época de luchas y opciones. América Latina fue el ámbito original donde surgió el capitalismo moderno/colonial; aquí tuvo su momento fundacional. Hoy es, al fin, el verdadero centro de la resistencia mundial contra este modelo de poder y de la generación de *alternativas* a él”.

Sin embargo, por otro lado, como advierte el mismo Arturo Escobar (2010:34), hay también una larga sensación de que dicho potencial no necesariamente se desarrollará, y que los proyectos hoy en marcha no son panaceas de ningún tipo; por el contrario, son vistos como frágiles y llenos de tensiones y contradicciones. Pero la sensación de que las cosas, de algún modo y en alguna medida, se están moviendo en muchas regiones del Continente, desde la Patagonia hasta el Sur de México es intensa.

Así, este proyecto de investigación se plantea en base a cuestiones geográficas, ecológicas, económicas, sociales, políticas y/o culturales, desde la perspectiva de la sustentabilidad integral e inteligente, sistematizar las transformaciones en marcha en la área objeto de estudio, el Sureste de Veracruz, Istmo Veracruzano y/o Sotavento Veracruzano, y de la percepción que de la realidad de este espacio rural tropical volcánico y otrora plenamente selvático tienen sus propios habitantes, las poblaciones indígenas nahuas y/o campesinas.

Uno de los procesos destacados en las últimas décadas, tanto en América Latina como en el resto del Mundo, es la vigorosa incorporación de los pueblos indígenas a la escena política. El alzamiento zapatista en México el 1 de enero de 1994 y/o la elección de Evo Morales como presidente de Bolivia han contribuido enormemente al reconocimiento de este hecho en el ámbito internacional. A su vez, los debates críticos acerca de la modernidad han dejado de ser territorio exclusivo de los intelectuales blancos o mestizos, para convertirse en cuestión de debate entre intelectuales y movimientos indígenas y/o negros en diversos países, entre ellos México, aunque, el incipiente proceso todavía transcurre por un intrincado y complejo camino.

Los elementos claves de esta ofensiva política y de un nuevo “proyecto de civilización” están relacionados con la defensa del territorio, como ha sido el caso de las comunidades nahuas del municipio de Pajapan, como emplazamiento de la producción y lugar de la cultura, el derecho de una cuota de *autodeterminación* respecto al control y manejo de los recursos naturales y del “desarrollo”, tal y como incide este proyecto de investigación geográfica.

Asimismo, hay que resaltar que en las últimas décadas ha habido una creciente preocupación por la protección, el uso y el manejo social de todas aquellas manifestaciones tangibles e intangibles, materiales e inmateriales, que la sociedad erige o reconoce como "patrimonio". En esta percepción se ubica una parte selecta de creaciones e invenciones que cada pueblo o grupo étnico mantiene en su memoria colectiva, como un referente privilegiado de su identidad que, a su vez, guarda una íntima relación con su entorno. Por ello, resulta imprescindible vincular la noción de patrimonio natural con el patrimonio cultural, especialmente con el concepto de espacio natural protegido que constituye la base biofísica, donde se sostiene una sociedad y obtiene los recursos que hacen posible la existencia humana.

Esta conjunción entre el medio y la dinámica de la transformación antrópica conforma una construcción histórica, iniciada desde hace milenios, que se manifiesta en espacios "vivos" donde la población contemporánea aún mantiene múltiples actividades sociales y busca mejores condiciones de vida.

Esta situación, a su vez, obliga a repensar las antiguas dicotomías que separan a la naturaleza de la cultura, para construir nuevas estrategias de gestión, conservación, protección, salvaguardia y difusión de los valores patrimoniales del territorio geográfico.

Por lo tanto es imprescindible incorporar la voz de expertos multidisciplinarios, pues la situación geográfica de la práctica mayoría de estos antiguos asentamientos indígenas generalmente coincide con áreas donde prevalecen condiciones propicias para el desarrollo óptimo de la vida humana: abundancia de recursos naturales, suelos fértiles, amplia biodiversidad o menores riesgos de catástrofes naturales, entre otras. Por supuesto, estas características han constituido desde hace milenios una fuerte atracción para el asentamiento humano no originario que progresivamente se apropia de los mismos entornos donde los grupos del pasado encontraron un hábitat idóneo para subsistir.

Paradójicamente, esta ocupación rebasa la capacidad de carga de los ecosistemas y en muchos casos genera una contienda entre las expectativas de la vida moderna y la conservación de los recursos y bienes del pasado. El crecimiento urbano y el uso irracional de los recursos con frecuencia inciden en la pérdida del patrimonio natural y cultural en procesos cada vez más intensos. Así pues, los nuevos retos de la ciencia y el humanismo se dirigen al establecimiento de medidas integrales, sustentables y, sobre todo, inteligentes de manejo desde una perspectiva interdisciplinaria, pues no hay soluciones sencillas para problemas complejos.

Así pues, independientemente de las reglamentaciones y tratados existentes, es innegable que la responsabilidad social y estatal que implica el patrimonio, requiere de un marco de participación más incluyente y plural, debido a la compleja problemática que representan los distintos procesos de deterioro tanto natural como cultural.

## Referente empírico del proyecto

El referente empírico de este proyecto de investigación se localiza en la actual comunidad agraria de Pajapan, con sus 15.909 habitantes, con una población indígena perteneciente a la etnia nahua de 9.937 hb.<sup>1</sup> (INEGI, 2010) y sus 305,98 km cuadrados<sup>2</sup> de un territorio que, abarcando desde la orilla de la Laguna del Ostión hasta la cima meridional del volcán de San Martín de Pajapan, colinda hacia al sur con la referida zona lacustre y el municipio de Coatzacoalcos y hacia el oeste con el municipio de Mecayapan. Muy brevemente, se puede reseñar que esta zona se caracterizaba por una biodiversidad enorme de fauna y flora selvática y acuática que, por estas fechas y con el inusitado auge ganadero, ha sido prácticamente destruida.

Durante más de seis décadas los actores sociales en Pajapan compitieron entre ellos para transformar el condueñazgo, creado durante el Porfiriato, en una de las dos posibilidades de tenencia posrevolucionaria: el ejido o la comunidad agraria con bienes comunales. La lucha para definir la tenencia de la tierra fue iniciada en los años treinta del siglo XX por campesinos que solicitaron una dotación ejidal, fue retomada por los ganaderos del exterior durante los cuarenta y, culminó en 1968 con una resolución presidencial que reconoció y tituló bienes comunales de una comunidad agraria, de acuerdo con las normas de administración reguladas por el Estado.

Así, en Pajapan, la historia de la lucha por definir la tenencia de la tierra hace resaltar la importancia del proceso de desarrollo económico, no sólo a nivel de las políticas estatales que pueden existir en la esfera económica, como por ejemplo, el acceso al crédito, sino también a nivel de la institucionalidad rural donde se decide el uso de la tierra.

En cuanto al desarrollo de la tenencia de la tierra en el municipio de Pajapan resulta necesario detenerse a explicar detalladamente cómo éstas pasan de ser tierras comunales al parcelamiento ejidal, aun que igualmente sigan siendo consideradas propiedad comunal. En base a ello resulta una diferenciación interétnica y social al interior de la comunidad entre campesinos y ganaderos, provocada por la riqueza que el grupo de poder político alcanza al dedicarse a la ganadería.

También es esencial hablar acerca de los conflictos enfrentados entre la comunidad indígena y la sociedad nacional, resultado del crecimiento económico y expansión del capital sobre los intereses indígenas que bloquean su desarrollo. Este es el caso del proceso de expropiación, aún inconcluso, del que hacia los comienzos de la década de los ochenta fueron objetos buena parte de sus tierras comunales por causa de utilidad

---

<sup>1</sup> La población total es de 14,621 habitantes de los cuales 7,273, son hombres y 7,348 son mujeres. Con una población indígena perteneciente a la etnia nahua de 9,937, lo que representa el 70.62 % de la población total. La cabecera municipal Pajapan que da el nombre al municipio se encuentra a una altitud promedio de 180 msnm y en ella subsisten alrededor de 1,200 familias que integran una población total de 7,719 habitantes, de los cuales, 3,842 son hombres y 3,877 mujeres.

<sup>2</sup> Los 305,98 kilómetros cuadrados de superficie total del municipio equivalen a 30.598 ha, cuya tenencia de la tierra se encuentra distribuida en términos generales de la siguiente manera; 14,000 ha propiedad comunal de Pajapan, 5,180 ha del ejido Pajapan II y 11,440 ha de otros ejidos y propiedad privada.

pública ( para la construcción de las obras de instalación del fallido puerto industrial Laguna de Ostión y de las acciones emprendidas por la comunidad en contra de la expropiación), es decir, para el enriquecimiento del Estado y perjuicio de los pajapeños.

Sintetizando, se puede afirmar que, a la luz, del dominio que ejercían los ganaderos en la esfera del gobierno local permitió la expansión acelerada de la industria ganadera en Pajapan de los años cincuenta a los ochenta y que resalta como elemento crítico el papel de la ganadería frente a las actividades agrícolas, se expondrán concisamente las divisiones sociales y la lucha económica y política creada a través del aparato legal a través de los cambios en el sistema agrícola, la estructura de clases, la organización social y los procesos culturales.

Gracias, sobre todo, a la consulta de las magníficas publicaciones de los investigadores Emilia Velázquez Hernández<sup>3</sup>, Daniel Buckles y Jacques Chevalier<sup>4</sup> quienes, entre otros muchos aspectos de las comunidades indígenas del Istmo Veracruzano, han analizado las acciones desplegadas desde estos grupos para enfrentar las leyes de desamortización, se ha tenido conocimiento de un hecho esencial para el enfoque conceptual y epistemológico de este proyecto de investigación:

La presión gubernamental hacia la población india que habitaba en el Istmo Veracruzano, para que dividieran sus tierras comunales, se incrementó drásticamente en los últimos 20 años del siglo XIX, acrecentando con ello un aumento de la tensión entre hacendados e indígenas locales que, incluso conllevaron alzamiento armados en algunos municipios como Acayucan y Sotepan.

Mientras tanto, los nahuas de Pajapan, un municipio de origen prehispánico localizado en las faldas del volcán de San Martín de Pajapan, en la vertiente sur de la Sierra de Santa Marta, en el SE de Veracruz, desarrollaban una estrategia de adaptación a la ley agraria, por lo que en tre 1884 y 1886 dividieron sus tierras comunales en cinco lotes, los cuales quedaron con el régimen de condueñazgo. Ésta era una forma legal que varias comunidades indígenas utilizaron para, en los hechos, conservar la propiedad comunal de sus tierras. Así, debido a que en distintas partes del estado de Veracruz los pueblos indígenas se resistían con violencia a la división de sus tierras comunales, en 1874 las autoridades estatales decidieron que en donde no fuera recomendable asignarle a cada jefe de familia un lote individual, podían formarse lotes colectivos o condueñagos. Esta forma de tenencia de la tierra trataba de adoptar los objetivos de la ley a la desamortización a la forma colectiva de posesión de la tierra que se acostumbraba en las comunidades indígenas. Bajo esta modalidad las tierras de los

---

<sup>3</sup> Velázquez Hernández, Emilia, (2003): La fragmentación de un territorio comunal. Tierra y tradición selectiva entre los popolucas y nahuas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz. Zamora. Michoacán. El Colegio de michoacán. (Tesis de Doctorado de la Autora) e Ibídem, (2006): Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo Veracruzano. Publicaciones de la Casa Chata. Ed. CIESAS – El Colegio de Michoacán – Centro Público de Investigaciones (CONACYT), México D.F., 514 pp.

<sup>4</sup> Buckles, Daniel y Chevalier, Jacques, (1992): “Ejidros versus bienes comunales: historia política de Pajapan”, en: Domínguez, O., (Coord.,) (1992): Agraristas y Agrarismo. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz / LCAySC., pp. 231-247.

pueblos indios eran divididas en grandes lotes y dentro de éstos cada “socio” tenía un cierto número de hectáreas para sembrar de manera individual, pero la tierra en su conjunto se guiaba perteneciendo al pueblo, dado que no se otorgaban títulos de propiedad individual.

Como se anticipaba más arriba, en la Sierra de Santa Marta sólo los nahuas de Pajapan recurrieron a este mecanismo y, con la asistencia de un ingeniero del gobierno, dividieron en cinco lotes sus tierras comunales. Cuatro de los cinco lotes quedaron bajo administración del pueblo de Pajapan, y del otro lote se hizo responsable el pueblo de San Juan Volador, actualmente una de las congregaciones pertenecientes al municipio de Pajapan. El título de cada lote apareció a nombre de un jefe de lote, quien representaba los intereses de un grupo que fluctuaba entre 55 y 60 comuneros; este jefe de lote tenía, además, la obligación de organizar anualmente una faena, trabajo colectivo (“tapalewilis”), para mantener limpios de maleza los límites del lote.

Por lo tanto, el fundamento legal más relevante en cuanto a la tenencia de la tierra, para los fines de este trabajo es el título de propiedad del área actual, que fue comprado por los antepasados de Pajapan en 300 pesos de oro en 1765. Este documento fue transformado en 1884 en cinco títulos de propiedad con “acciones” o derechos de uso repartidos a un número definido de habitantes (entre 55 y 60 comuneros) de la comunidad pajapeña. Estos papeles están reconocidos en la comunidad como los títulos primordiales. Esta forma de tenencia, aceptada por los historiadores y las autoridades de la época como el condueñazgo, permitía a los lugareños cumplir con el requisito de las reformas liberales de dividir los bienes de comunidad en propiedad individual, sin perder el acceso a la tierra por un grupo amplio de la comunidad. A la vez estableció el fundamento legal para resistir las actividades depredadoras de los especuladores de tierras, que abrumaron el área a principios del siglo XX, acaparando la propiedad legal de miles de hectáreas, declaradas baldías bajo las leyes del Porfiriato.

En suma, Pajapan evitó así la base de su pérdida de su base territorial, lo que contrasta con la situación de sus vecinos en Acayucan, Mecayapan y Soteapan y explica, en gran parte, la diferencia entre estos pueblos del sureste Veracruzano en cuanto a su participación en los levantamientos campesinos de 1906.

La propiedad colectiva, una herencia de los sistemas de tenencia coloniales, españoles y pre-colombinos, ha tomado varias posiciones en la política agraria del Estado Mexicano. El ejido parcelado, el ejido colectivo y los bienes comunales han sido reconocidos y promovidos por el Estado en distintos momentos y formas. En general, el principio de propiedad colectiva fue reclamado como forma de delimitar la concentración de la tierra y se puso un fuerte énfasis en el usufructo individual, a costa de las formas comunales de producción, con el propósito de promover la formación de pequeñas empresas agrícolas individuales. La distinción y la lucha entre los sectores agrícolas privados y sociales han sido y siguen siendo de gran importancia en la

política agraria de México.

La diferencia esencial entre el ejido y la comunidad agraria es que el primero se puede parcelar, y en la mayoría de los casos se hace, y se obtiene un usufructo individual por terrenos específicos; mientras que, por el contrario, los bienes comunales de una comunidad agraria no pueden ser parcelados, sino que el acceso a la tierra se rige por el uso tradicional administrado por el comisariado comunal bajo principios de igualdad. Esto da mucha flexibilidad local al acceso y manejo a la tierra en comparación con el sistema ejidal.

La distinción legal entre estas dos formas de tenencia facilita entender la historia política del municipio de Pajapan, la cual ha estado enfocada hacia la promoción de uno u otro de estos regímenes legales. Esta lucha, entre otras cuestiones, puso en conflicto las visiones del desarrollo económico contrastantes de los ganaderos y la población mayoritaria campesina. También rompió la vida democrática de la comunidad.

### **La ganadería como eje de los proyectos desarrollistas**

En síntesis, se puede reseñar que la ganadería se introdujo en la Sierra de Santa Marta por medio de la renta de pastos a ganaderos de Coatzacoalcos. Sin embargo, pronto esta actividad fue asumida completamente por un grupo de campesinos indígenas en los principales poblados nahuas de la Sierra: Tatahuicapan, Mecayapan y, en el área empírica de este proyecto, Pajapan.

Esta etapa inicial de expansión de la ganadería, que tuvo lugar en la parte meridional de la Sierra, estuvo estrechamente ligada al acaparamiento de tierras de acceso comunal por grupos de ganaderos indígenas. Es decir, si bien la ganadería bovina extensiva requiere, de otra forma, de la concentración de tierras, esto no necesariamente entraña exclusivamente a propietarios privados mestizos y campesinos indígenas. Los casos de concentración de tierras en Pajapan muestran a ganaderos indígenas acaparando tierras y enfrentándose a campesinos también indígenas.

En Pajapan el acaparamiento de tierras comunales para ganadería se convirtió en uno de los principales ejes que vertebró los conflictos intracomunales, hasta que los grupos inconformes lograron el parcelamiento de las tierras comunales. Así, en suma, la introducción de la ganadería marcó una etapa importante en la historia de Pajapan, en tanto que, en estrecha interrelación con esta actividad económica, se redefinieron las normas de acceso a la tierra y las reglas locales del juego político. Conjuntamente, los programas estatales de apoyo a la ganadería, que empezaron a operar en la década de los setenta, fueron creando nuevas condiciones económicas para esta actividad productiva, a la vez que facilitaron el surgimiento de nuevos intermediarios políticos. Se puede decir que en la Sierra de Santa Marta el verdadero auge de la ganadería, lo que podemos considerar el cenit del proceso de *ganaderización*, ocurrió a partir de los años setenta, cuando numerosos campesinos tuvieron acceso a créditos para ganado

mediante apoyos gubernamentales.

Para lograr éste e propósito se sugería promover un desarrollo interesado en la modernización y monetización de la sociedad rural, así como en su transición desde el aislamiento tradicional a la integración en la economía nacional. Para ello, el Banco Mundial ofreció al gobierno mexicano créditos que podrían ejercerse siempre y cuando se siguieran los lineamientos que ese organismo mundial marcaba. Diez años después el programa terminó en medio de la decepción de sus técnicos, la inconformidad de los campesinos y sin haber logrado sus propósitos iniciales de disminuir la pobreza.

Asimismo, la canalización de recursos monetarios hacia los productores campesinos, sin una planeación adecuada y en un contexto de clientelismo político, no logró detener el deterioro de las condiciones de vida de esos productores. Pese a todo, los programas gubernamentales de apoyo a la ganadería tuvieron una ventaja: permitieron que campesinos sin recursos económicos propios se incursionaran en la ganadería, con lo que dicha actividad dejó de ser el coto privado de una pequeña élite local, lo que a su vez dio fuerza a la lucha contra el acaparamiento de tierras de uso comunal. De esta manera, los programas gubernamentales de crédito para ganado estuvieron en la base de una redistribución menos equitativa de recursos (tierra y capital) entre los campesinos que poseían un título agrario, ya fuera como miembros de un ejido (Tatahuicapan y Mecayapan) o una comunidad agraria (Pajapan).

En el nivel político, mediados de la década de los setenta el Estado apoyó el surgimiento de líderes indígenas, probablemente como una manera de cumplir con la condición que el Banco Mundial había puesto para garantizar que los créditos fueran efectivos. El Banco Mundial advertía que para que dicho desarrollo sea autosostenido, reviste especial importancia que los miembros del grupo objeto del programa participen en su organización. Así, el Banco Mundial ponía como condición la participación de los pobres de las zonas rurales en los procesos de planificación y ejecución por conducto de una administración local. Pero ¿cómo y quienes debían ser llamados a participar en este proceso de desarrollo dirigido por el Estado Mexicano a instancias del Banco Mundial?:

Tenemos, además, que en la década del ochenta se inicia una crisis estructural en la ganadería, producto del abandono de las políticas proteccionistas bajo cuyo cobijo se había desarrollado la ganadería del país en general y del trópico en particular. Los créditos a la ganadería y la agricultura se estancaron o disminuyeron en el nivel nacional, de tal forma que entre 1986 y 1998 no aumentaron en ninguna de las dos ramas; entre 1989 y 1991 el crédito se redujo en un 68% en la agricultura y poco más del 55% en la ganadería. A la par, la demanda del mercado interno sufrió una severa retracción al disminuir notablemente el salario real (60% entre 1982 y 1991).

A la par, en la década de los noventa nuevos tipos de créditos y de discursos de desarrollo comenzaron a circular por la Sierra. Se empezó a hablar del *desarrollo sustentable*, un concepto introducido en la región inicialmente por un grupo de universitarios, el cual inició en 1990 sus actividades de investigación y apoyo a



productos productivos. Dos años después, en el marco de los compromisos adquiridos por el gobierno federal en la Reunión de Río de Janeiro, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) abrió un área de trabajo llamada ecología productiva desde la cual se empezó a promover el desarrollo sustentable. Esta tarea fue retomada a finales de la década de los noventa por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP); a la vez, hubo un nuevo decreto presidencial por el cual se declaró, en Noviembre de 1998, a Los Tuxtlas en su conjunto (incluye la Sierra de Santa Marta) como Reserva de la Biosfera y, por lo tanto, una de las áreas prioritarias de trabajo en torno a la conservación de recursos naturales.

Sin embargo, el ámbito de la producción, la ganadería bovina de tipo extensiva, considerada en el pasado por las agencias gubernamentales como la principal alternativa para el desarrollo rural del trópico, no logró el objetivo de capitalizar a los ganaderos campesinos salvo en contadas excepciones. En la Sierra de Santa Marta donde, según datos del biólogo Fernando Ramírez Ramírez (1991), el 41,23% de la superficie está dedicada a la ganadería, y a la combinación ganado-maíz, y únicamente el 19,46% a la agricultura, las estadísticas oficiales ubican a la región como receptora de un ingreso marginal, inferior al salario mínimo e insuficiente para adquirir los productos de la canasta básica.

De esta manera, a la terrible pérdida de recursos forestales por la tala de la selva para la siembra de pastos o empastamiento, se sumó la pobreza de la mayoría de los productores agrícolas y ganaderos de la Sierra. Estos, además, carecen de alternativas técnicas, de créditos y de mercados, para reconvertir sus actividades pecuarias a agrícolas o forestales, o para pasar de una ganadería extensiva a otro de tipo intensivo. Pero, como se cuestiona la Dra. Emilia Velázquez Hernández (2000:123), *¿cómo podrían crearse estas alternativas en un contexto de reducción al mínimo de la inversión pública para el campo y de inserción desventajosa en el mercado internacional?*. Quizá, las soluciones tendrán que pasar por una reorientación de las políticas públicas que en las dos últimas décadas del siglo XX y en estos primeros dos lustros del siglo XXI han, a parte de generar un grave deterioro ambiental por la deforestación llevada a cabo en favor de la ganaderización, ha sumido a ganaderos y agricultores, tanto del sector social como del privado, en serios problemas socioeconómicos. Asimismo, además de la imprescindible cambio de enfoque de las políticas públicas desde este proyecto se plantea una serie de alternativas desde un cambio de paradigma.

Cerrando este recorrido por la historia de la tenencia de la tierra y la ganaderización en el municipio de Pajapan en los últimos dos siglos, se debe advertir que, lógicamente, ninguno de estos aspectos está libre de contradicciones. La etiqueta “*pueblos originarios*”, por ejemplo, podría situar a estas sociedades fuera del tiempo y de la historia, mientras que el enfoque territorial tendería a estreñir a los grupos indígenas en “espacios geoculturales”.

De esta interpretación surge una cuestión fundamental, la de “ser capaz de estabilizar

en el tiempo un modo de regulación que esté fuera, contra y más allá del orden social impuesto por la producción capitalista y el Estado liberal” (Arturo Escobar, 2010:64). Y, justamente, en este punto, es donde se inserta la teoría y la praxis de este proyecto de investigación que aquí se enuncia, considerando que el concepto de “sistema comunal” y la lógica comunitaria hacen posible indagar en la complejidad de dicha cuestión.

El concepto de “geometría del poder” (propuesto inicialmente por la geógrafa británica Doreen Massey) pretende transmitir un sentido de la complejidad de las relaciones entre espacio, lugar y escala. Implica un tipo de pensamiento relacional que pone énfasis en, primero, que siempre existe la necesidad de pensar los lugares y las comunidades dentro de relaciones y formas de poder que se extienden más allá de lo local; segundo, que los lugares son siempre los sitios de negociación y de continua transformación; y tercero, que cualquier noción relacional de espacio y lugar exige una política de la responsabilidad hacia aquellas conexiones que dan forma a nuestras vidas y lugares, lo que Massey llama “geografías de la responsabilidad” (2004). Las geografías de la responsabilidad que surgen de la relacionalidad están conectadas con la cultura, la subjetividad, la diferencia y la naturaleza. Esto quiere decir que las nuevas geometrías del poder deben afrontar directamente nuestro encierro ecológico y cultural.

### **Hipótesis de la investigación:**

Este proyecto de investigación se pregunta *¿si en nuestros días el comunalismo agrario puede representar un papel esencial en el camino de la reconstitución del mundo rural y del campesinado, en especial de las comunidades indígenas y la revitalización de la comunalidad?*

La posible confirmación positiva de la pregunta de investigación esencial de este proyecto, no implica, de ningún modo, que esas comunidades vuelvan al estado en que se encontraban antes de la llegada de los Españoles o del establecimiento de las actuales fronteras o, de ningún modo, la vuelta al, por otra parte nada claro y teórico, estadio de comunismo primitivo, sino el investigar las posibilidades reales y prácticas para la mejora de vida real de estas comunidades rurales desfavorecidas que ofrece el régimen de tenencia comunal de la tierra, siempre concebido desde la óptica de su armoniosa compatibilidad y complementariedad con la propiedad privada como ocurre en los sistemas de tenencia mixtos, que es realidad en lo que verdaderamente consiste la fórmula que pretende reivindicar este proyecto, de la mayoría de regiones del Planeta.

Asimismo, además, la tesis argumental planteada en este proyecto propone establecer una relación entre el deterioro ambiental y de los recursos naturales, agrosilvopastoriles y pesqueros y el debilitamiento de las instituciones comunitarias y/o comunales y su sistema de valores y normas indígenas tradicionales.

Por lo tanto, las alternativas para poder remontar la actual crisis ecológica, demográfica, económica, social y cultural debe tejerse alrededor del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, o, en su caso, de iniciativas que impulsen el desarrollo

integral sostenible / sustentable e inteligente a partir de alternativas postmodernistas, postestructuralistas, postcapitalistas y/o al terglobalización como el etnodesarrollo, la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones y de gestión de la nueva institucionalidad, la eco nomía solidaria y/ o social o la eco nomía del decrecimiento, entre otras.

Para tal fin, la conservación y el rescate de instituciones y normas tradicionales de gestión y conducta bien podrían articularse con instrumentos jurídicos de carácter estatal, nacional e internacional para definir una nueva normatividad que sea eficaz, y, sobre todo, aceptada y asumida por la población local.

Otra de las hipótesis de trabajo de este proyecto de estudio es que en lugares como la Sierra de Santa Marta, vivir de la selva puede ser una condición que posibilita la percepción de los límites del modelo actual de explotación, lo que los haría más sensibles a propuestas de desarrollo integral sustentable. Así pues, en el caso de los Nahuas de la Sierra de Santa Marta (Pajapan), en la adopción de propuestas de manejo sustentable puede intervenir, además de la variable económica, un condicionante cultural. Éste se refiere a una visión del Mundo, según la cual el monte y sus animales pueden utilizarse para vivir pero no desperdiciarse.

El caso mostrado por los investigadores Ramírez Ramírez y Velázquez Hernández para el Ejido de Santa Marta, resulta altamente ilustrativo y valioso para los objetivos e hipótesis a desarrollar en este proyecto en varios aspectos. Muestra que la construcción de una estrategia económica que incluye diversas actividades, entre las que sobresale la utilización de recursos de la selva, contrasta con lo que ocurre con otros ejidos, comunidades agrarias y/o poblados de la zona ganadera-maicera, al oriente de la Sierra de Santa Marta, donde se ha destruido casi toda la selva. Aquí también se producen básicos en condiciones adversas, por lo que para compensar el déficit alimentario es básico el trabajo asalariado en los ranchos de la vecina zona ganadera, la migración temporal a las ciudades del Sur de Veracruz o el alquiler de pastos.

Por su parte, el caso del Ejido de Santa Marta, muy interesante en términos de economía campesina, se trata de una comunidad con relativa autosuficiencia, en tanto que mediante la combinación (integración) de actividades agrícolas, la producción en el solar y la extracción de productos de la selva, satisface su demanda de alimentos básicos. Queda, sin embargo, por ampliar la cantidad y calidad del consumo de alimentos, así como un acceso adecuado a la salud y la educación.

Por otro lado, esta suficiencia basada en la utilización de los diversos recursos naturales de que disponen, no significa que sea una comunidad encerrada en sí misma. Por el contrario, la autosuficiencia se da gracias a la conservación y utilización de recursos de la selva mediante su incorporación a los mercados local, regional, nacional e, incluso, internacional.

## Tema de estudio

Así, expuesto todos los aspectos anteriores, este proyecto de investigación postula como tema esencial de trabajo el estudio y sistematización de los procesos y experiencias de manejo comunitario de recursos naturales, agro-silvopastoriles y pesqueros que, entre otros, debe representar un papel primordial en el camino de la reconstitución del mundo rural y del campesinado, en especial de las comunidades indígenas y la revitalización de la *comunalidad*.

Esta pretendida revitalización del comunismo agrario para el “desarrollo” rural integral y sostenible de las comunidades veracruzanas debería ser uno de los pilares en los que cimentarse el tan “anhelado” y necesario “desarrollo” tanto de los territorios como de las poblaciones veracruzanas, conforme al concepto de *desarrollo sostenible*, *perdurable* o *sustentable* que fue formalizado por primera vez en el documento conocido como *Informe Brundtland* (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, y que asumiría en el Principio 3.º de la Declaración de Río de Janeiro (1992), esto es, “*satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades*”, que puede dividirse conceptualmente en tres partes: *ambiental*, *económica* y *social* y que se refieren a los tres componentes del desarrollo sostenible, que son el *desarrollo económico*, el *desarrollo social* y la *protección de l medio ambiente*, como pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente.

Asimismo, la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (Unesco, 2001) profundiza aún más en el concepto al afirmar que “ [...] la *diversidad cultural* es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos”; La diversidad cultural se convierte así en una de las raíces del desarrollo entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr un balance más satisfactorio intelectual, afectivo, moral y espiritual. En esta visión, la diversidad cultural representa el cuartito ámbito de la política de desarrollo sostenible.

Por lo tanto, existe una necesidad de estudios sobre los incipientes procesos de evaluación de las instituciones de recursos comunales que utilizan o se apropian de los recursos naturales de manera sostenible. Cabe reseñar que la importancia que revisten en todo el territorio mexicano las instituciones de propiedad comunal y los propios recursos comunales desde el punto de vista histórico, ecológico y cultural es manifiesta. Al respecto basta decir que en México, actualmente, las comunidades indígenas y los ejidos aprovechan los recursos de los bosques (templados o tropicales) en un 75 % de los casos.

Precisamente, este proyecto presenta un interés y una oportunidad incuestionable: el comunismo agrario se muestra como una cuestión central en el mundo agrario moderno y contemporáneo; no obstante, una vez desaparecida su gran importancia en las economías agrícolas, llega a nuestros días con implicaciones para la ordenación del territorio, la conservación del medio ambiente y, por ende, el desarrollo sostenible e

integral de pueblos y territorios rurales, especialmente de las comunidades campesinas indígenas y tiene gran importancia para el conocimiento del pasado y para buscar una orientación en la marcha de las sociedades hacia el porvenir, puesto que, los aprovechamientos comunales, en un momento de abandono masivo del campo, están evolucionando, buscando nuevas vías de uso de estos bienes, más acordes con los planteamientos sociales y económicos del siglo XXI. A partir de distintas experiencias en el Estado Español, la Unión Europea y/o América Latina, que evitan con acierto la identificación de la propiedad comunal con el libre acceso, se pretende llegar a ofrecer una visión documentada de la *gestión comunal* de bienes: tierra, pastos, ganado, agua, pesca e incluso turismo.

Durante siglos las comunidades rurales y sus respectivos concejos tuvieron un importante cometido: la gestión del común. Esta capacidad de autogestión les dio la fortaleza necesaria para afrontar con éxito los cambios, adaptarse a los nuevos tiempos y conservar las esencias de una tradición hecha norma, incentivar valores y comportamientos cargados de colectivismo y solidaridad, y mantener un desarrollo sostenible en el marco de unos recursos naturales limitados y el hecho de estar ante un cambio profundo que afectaba drásticamente a las comunidades colectivistas, sigue vigente en la actualidad, ya que seguimos estando en una etapa de cambio e incertidumbre para muchas de las comunidades rurales, azotados por la pobreza, la vulnerabilidad y la emigración. De esta forma, en nuestro estudio debemos plantearnos cuestiones como las siguientes: ¿Puede de verdad la infraestructura, un modo de producción comunalista afectar a la superestructura, al todo social global, al jurídico, al político y al ideológico...?. ¿Se puede hablar de un determinismo ecológico como base del comunalismo?. ¿Cómo afectan las condiciones ideológicas, como la tradición cristiana, la solidaridad, la cohesión del grupo?, etcétera. Lo que no cabe duda es que lo común es de suma importancia en el desarrollo y mantenimiento de la solidaridad y la sostenibilidad de ciertas comunidades rurales, tanto en Iberoamérica como en la Vieja Europa.

Por otra parte, realizando una vista de gran escala del Estado de Veracruz, éste aparece como un territorio relativamente estrecho entre el mar y sus divergentes serranías. El efecto que este súbito ascenso altitudinal tiene sobre las condiciones ecológicas se manifiesta, por ejemplo, en un transecto que recorre apenas 40 km. Desde los 5.700 m.s.n.m. Del Pico de Orizaba a los 800 m.s.n.m., en el caso de la barranca del río Metlac; o bien, de los 80 km. que hay en línea recta desde la costa a la Peña del Cofre de Perote (4.282 m.s.n.m.); en ambos transectos / perfiles encontramos un gradiente tan pronunciado que la diversidad climática, edáfica y topográfica se expresa de una forma única dentro del territorio mexicano. Es precisamente esta heterogeneidad de hábitats lo que favorece la existencia de una gran riqueza biológica y permite que Veracruz esté considerado uno de los tres estados con mayor diversidad en el país.

En el mismo sentido, Ramírez Ramírez y Velázquez Hernández (1995), entre otros,

muestran porqué la Sierra de Santa Marta en Los Tuxtlas es también de positaría de una importante diversidad de flora y fauna, identificado 14 tipos de vegetación diferente en un contexto de apenas decenas de km. entre la costa y el volcán, los que incluyen desde el bosque tropical perennifolio hasta las asociaciones de encina-pino.

Sin embargo, si hicieramos un ejercicio de cuentas ecológicas en el Estado de Veracruz, obtendríamos un elevado y alarmante con sólo considerar la pérdida de la masa forestal en regiones enteras y los millones de toneladas de suelo fértil arrastrado por los ríos hacia las lagunas costeras y el mar. La deforestación de las sierras veracruzanas ha sido “ el resultado de complejos procesos imbricados entre sí , promovidos por políticas estatales hacia el sector rural que hoy muestran su incapacidad para impulsar un desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible” (Boege, E.; García, H. y Gerez, P., 1995: 14). Ejemplos de estas políticas erradas, según los investigadores referidos más atrás, son las vedas forestales implantadas en el estado desde 1948 hasta 1978, los desmontes promovidos por el gobierno hasta la década de los ochenta, una ganadería extensiva y monocultivos comerciales con alto uso de insumos químicos, como la papa y el cañete aso, la explotación del recurso forestal sin incorporar prácticas de cultivo del bosque, el reparto de tierras en zonas de fuertes pendientes, entre otras.

De tal forma, la cobertura actual de vegetación arbórea del Estado de Veracruz tiene una extensión de 1` 562,083 ha. , que corresponden al 22 por ciento del estado. La pérdida de bosques y el uso del suelo bajo sistemas productivos intensivos y de alto impacto, como la agricultura y la ganadería, han afectado la capacidad de infiltración en las cuencas altas y, a la vez, provocado la pérdida del recurso base: el suelo. La función amortiguadora que la vegetación tiene sobre el suelo se ha destuido. Este fenómeno explica gran parte de las fuertes inundaciones y deslaves que han ocurrido durante los últimos años en las zonas bajas veracruzanas.

Asimismo, las áreas del estado que presentan pendientes mayores al 15% ; éstas, conforme a los datos proporcionados por Eckart Boege, Helio García, y Patricia Gerez, (1995:16), cubren casi el 20 por ciento de la superficie veracruzana ( 1.500 mil ha. ). Técnicamente, los suelos con pendientes mayores al 15 por ciento, se caracterizan como clases de tierras cinco a ocho, para las cuales se establecen cinco restricciones de uso y se recomiendan sobre todo para: vida silvestre, uso forestal, árboles frutales, pastizales, abastecimiento doméstico de agua y recreación. Sin embargo, en la realidad las necesidades de la población para abastecerse de alimentos o para uso de los suelos de ladera con fines urbanísticos ha determinado que gran parte de esas tierras se destinen a actividades en principio incompatibles con los propósitos del desarrollo sostenibles en cuanto a conservación de suelos y cuencas, de tal forma que en la mayoría de los casos se requiere de una adecuación de las técnicas de aprovechamiento para mitigar el impacto ambiental ocasionado.

Por su parte, socioeconómicamente la población de estas áreas de sierras presenta, todavía en estos primeros albores del siglo XXI, una situación grave de marginación

social y económica. Las estadísticas oficiales sobre la pobreza en México (Conapo, 1992) señalan a Veracruz, como el quinto estado en el plano nacional, con marginación muy alta, superando con mucho los niveles nacionales.

Como lo demuestran diversos estudios, el recurso forestal de Veracruz se ha agotado en su mayor parte. Afortunadamente, la calidad de los suelos y el buen clima son factores que promueven la regeneración de la vegetación y altas tasas de crecimiento del arbolado. Un buen manejo forestal se basa precisamente en aprovechar estas características: extraer los crecimientos anuales asegurando que el capital natural se mantendrá y el recurso permanecerá en el largo plazo.

La rica y diversa literatura consultada acerca de las experiencias de manejo comunitario de recursos naturales, agrarios y silvícolas muestran la estrecha relación existente entre el aprovechamiento de un recurso y el compromiso por mantenerlo en un futuro lejano de forma sustentable, cuando aquél es un vehículo para mejorar la calidad de vida de sus dueños. En el caso concreto de la gestión forestal, ubicados los bosques en regiones donde la tala clandestina es frecuente, los ejidatarios, comuneros y otros pequeños propietarios comprometidos con el manejo silvícola en los últimos lustros vienen promoviendo la ampliación de la masa forestal, el control de incendios, de las plagas o el mejoramiento de la calidad del arbolado:

*“Si tenemos una hectárea de bosque y nos beneficia, puedo asegurar al gobierno y a los ecologistas que seguirá habiendo bosque; en cambio si por falta de trabajo tenemos que migrar, nadie podrá garantizar que habrá bosque”* (Comunicación personal del gerente del aserradero del ejido Ingenio del Rosario-Xico, a Boege, E.; García, H. y Gerez, P., 1995:17).

De este modo, este proyecto de investigación, pretende ubicar, analizar, interpretar y mostrar aspectos relacionados con los beneficios ecológicos, económicos, sociales y culturales derivados de las actividades de manejo de recursos naturales y agrosilvopastoriles en comunidades de las sierras de Los Tuxtlas y Santa Marta. Acreditados investigadores locales como los citados Ramírez Ramírez y Velázquez Hernández (1995:18) proponen también que el aprovechamiento de los recursos naturales no maderables (extracción de hojas de varias especies de palmas con utilidad ornamentales una actividad de gran potencial en la Sierra de Santa Marta, recolección de hongos, captura de clarines, et c.) aun en condiciones donde la fragmentación de los ecosistemas forestales ha sido extrema. El objetivo es poner de manifiesto que durante decenios estas actividades de manejo y gestión de recursos comunitarios han representado una opción económica para un buen número de familias indígenas y campesinas. Sin embargo, “la actual demanda alta de estos productos naturales en el mercado, crea una presión permanente para el corte y extracción de los mismos, sobre todo en zonas antes más prósperas, como el caso de las zonas cafetaleras, donde sus habitantes buscan ahora complementos económicos” (Ramírez Ramírez, F. y Velázquez Hernández, E., 1995:18).

Los mercados local y regional de estos productos están en los últimos años bien

engarzados con mercados extra-regionales e internacionales. Así, “buena parte de la escasez de áreas adecuadas para la agricultura y de empleos locales se debe a estas actividades, que responden a un mercado bien establecido para ciertas especies y productos” (Ramírez Ramírez y Velázquez Hernández, 1995:19), si bien su regulación y mejoramiento técnico requiere todavía de estudios específicos que permitan determinar las tasas de extracción y las formas de reproducción que aseguren su aprovechamiento sostenible.

Además, gran parte de los planteamientos sobre el uso y manejo de la biodiversidad de bosques y selvas están apoyados en evidencias que muestran el carácter de uso múltiple de los recursos naturales en varias regiones de Veracruz. Sin embargo, muchos de estos recursos sólo son percibidos como tales cuando se vuelven altamente comerciales. Antes de eso eran únicamente componentes de los ecosistemas y no se veía la razón para incluirlos dentro de los planes de manejo forestal. De este modo, debe reconocerse que el aprovechamiento de los recursos no maderables sólo en pocos casos son lo suficientemente grandes como para involucrar a la mayoría de la gente que vive en el área de influencia de los lugares de extracción.

Lo señalado en el párrafo anterior, constatado por varios autores en (Vid./cfr. Boege, E.; García, H. y Gerez, P., 1995), en diferentes zonas de Veracruz (Cofre de Perote, Huayacocotla, etc.), ejemplifican un tipo de manejo sustentable de los recursos naturales que para lograr sus fines, denotan la necesidad y conveniencia de trabajar en ejidos y comunidades indígenas, donde se ubican los remanentes de los más diversos y frágiles ecosistemas. En estas tierras ocupadas densamente por poblaciones humanas marginadas, la conservación sustentable por parte del hecho constatado científicamente de que la selva y el bosque contienen recursos que pueden proporcionar beneficios ecológicos, económicos, sociales o culturales, entre otros, directos tanto a los territorios soporte como a las poblaciones que los habitan y que su mantenimiento a largo plazo depende en gran medida de su sostenibilidad productiva.

Precisamente, en el marco geográfico del Estado de Veracruz, una de las áreas más significativas en cuanto a las experiencias de manejo de recursos naturales y/o agrosilvopastoriles que se están llevando a cabo en las últimas décadas es la región de Los Tuxtlas y particularmente el entorno de la Sierra de Santa Marta.

En el caso de la agricultura, por ejemplo, el uso de leguminosas de cobertura en áreas maiceras con condiciones de fertilidad limitada, ayuda a mantener niveles adecuados de producción al promover la conservación del suelo como recurso principal a través del tiempo. Esto supone una intensificación en el manejo, con base a prácticas agrícolas tradicionales (rotaciones de cultivos, sistemas de relevo e intercalado temprano, promoción de abonos verdes, uso de barreras de plantas vivas, entre otras variantes principales) muestran la posibilidad de interrelacionar varios proyectos de manejo alternativo basado en el conocimiento tradicional, cuyas técnicas ayudan a que el campesinado local, indígena o no, perciba fácilmente el fenómeno de la erosión y su corrección, en Los Tuxtlas.



Además, algunas prácticas tradicionales como, por ejemplo, los sistemas de relevo y el intercalo temprano, imponen costos adicionales asociados con el manejo, el aprendizaje y la creación de nuevas estructuras comunitarias (p.ej. para el control de quemas). Así, estos costos presentan retos para los sistemas de extensión, instituciones crediticias, autoridades locales, y en general para las organizaciones involucradas en el desarrollo de políticas agrícolas. Mientras que algunos agricultores pueden adoptar una o más de estas estrategias con un apoyo institucional mínimo, la adopción generalizada ciertamente requiere de un esfuerzo concertado y bien coordinado de afuera y de dentro de la comunidad agrícola.

Es, justamente, por todo lo referido anteriormente que, entre otras muchas razones, es necesario recuperar el conocimiento y la diversidad biocultural tradicional comunitaria pues a partir de éste las posibilidades de adopción de las innovaciones tecnológicas tienen más éxito.

Hay, sin embargo, a juicio de algunos trabajos de investigación, (compilados en Boege, E.; García, H. y Gerez, P., (1995:20), algunos factores que limitan la difusión de estas tecnologías, entre las que destacan: las restricciones de tierra y mano de obra, la variabilidad de los sistemas de cultivo, las prácticas de manejo del rastrojo, los derechos de propiedad y las diferentes políticas agrícolas que promueven paquetes tecnológicos con alto uso de insumos químicos o que fomentan la siembra de un cultivo único o monocultivo restringiendo, de esta manera la rotación tradicional de cultivos.

Esta serie de consideraciones ponen de relieve que la transferencia de tecnologías más sustentables, como son la recuperación y revitalización de las prácticas agrosilvopastoriles tradicionales, se enfrenta a condicionantes ambientales, económicas, sociales y políticas que vuelven más complejo dicho proceso. Sin embargo, a su vez, también muestran las diversas variaciones y valiosas e interesantes posibilidades que una propuesta biocultural general del tipo a la que se propone en este proyecto presenta para adaptarse a los sistemas agrícolas tropicales.

Estas prácticas campesinas alternativas endógenas, sobre todo las que tienen elementos persistentes de tecnologías tradicionales, todavía requieren de mayores apoyos para investigación, distribución de insumos, servicios de extensión y capacitación, así como de incentivos a los campesinos que decidan incorporar o, en su caso, continuar estas prácticas tradicionales y/o alternativas de manejo. Su bondad y alto grado de adaptabilidad lo corrobora la difusión de que viene siendo objeto en el área tuxtleca de la Sierra de Santa Marta, marcando nuevos senderos, abriendo espacios que empiezan a ser asumidos por las instituciones y los propios productores locales y dado su potencial ecológico para la conservación de laderas y cuencas deben ser fundamentales en el diseño de estrategias productivas sustentables.

En cuanto a las actividades pecuarias en regiones serranas como Los Tuxtlas y Santa Marta, donde el ganado menor es uno de los complementos económicos y agroproductivos más importantes para las familias campesinas de bajos recursos económicos se han reseñado sobre la semiestabulación del ganado de ovinos y

caprinos algunas experiencias únicas, de excepcional valor e interés para regiones como el Istmo Veracruzano, donde la permanente contradicción entre el bosque y la ganadería puede encontrar una solución al tamente positiva para todos: el campesinado, el bosque y el ganado. Para la difusión de esta experiencia, todavía limitada, sería necesario un poco de inversión en asistencia técnica constante, en capacitación a los campesinos y en la transferencia de ciertas prácticas de manejo pecuario y de cultivo de forrajes. A partir de aquí se estaría sembrando la semilla para un cambio cultural respecto al pastoreo libre incitando a un cambio definitivo en algunas malas prácticas pecuarias que hasta ahora han existido en la región.

Por lo tanto, las laderas altas y escarpes de las zonas cálido húmedas y/o tropicales del sureste veracruzano por lo general son tierras que “por la excesiva humedad y la pendiente no permiten el uso sostenido de cultivos, pastos o producción forestal” (Ramírez Ramírez, F. y Velázquez Hernández, E., 1995:203), si bien por lo regular son áreas utilizadas por los campesinos de las poblaciones y/o comunidades cercanas. Así, es frecuente que la actividad agrícola se restringa a cultivos de subsistencia con rendimientos muy bajos y azarosos, en tanto que la ganadería resulta poco rentable en la mayor parte de estas áreas. Frente a esta situación es común que se recurra a la tala clandestina o ilegal de los recursos forestales, sin que exista un plan de manejo, no obstante que, como ya anticipábamos, en zonas tropicales es primordial mantener la cubierta forestal, ya que en las cuencas altas y medias de estas áreas existe una gran capacidad de absorción y retención de agua, producto de la precipitación meteórica y la horizontal de la neblina.

Esto representa un gran reto: ¿Cómo usar los recursos que ahí se encuentran sin menoscabo de los mismos ni de sus usufructuarios?. Al respecto, dos de los investigadores que mejor conocen estas tierras, Fernando Ramírez Ramírez y Emilia Velázquez Hernández (1995:203), advierten que en algunos casos, las condiciones climáticas y físicas son tan severas que no permiten un uso económico directo sin el deterioro del medio, por lo que el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables surge como una de las mejores opciones.

No obstante, las potencialidades productivas de las áreas serranas de fuerte gradiente altitudinal como Los Tuxtlas y Santa Marta no son, sin embargo, “fácilmente accesibles para todos los productores, ni tan siquiera percibidas en muchos casos” (Boege, E.; García, H. y Gerez, P., 1995:19). Así, surge la siguiente pregunta: ¿Hasta qué punto la explotación de este gradiente vertical es factible de realizarse en términos de la sustentabilidad regional?. En principio, se debe considerar no sólo a las condiciones naturales, sino a otros factores que son en los que fundamentalmente quiere incidir este proyecto, como la historia local, los sistemas de propiedad y tenencia de la tierra, las formas específicas en que tradicionalmente se han explotado los recursos, las relaciones sociales y de poder en la Región y/o las culturas de las comunidades de campesinos y/o indígenas que han habitado ancestralmente la zona.

Este enfoque, ya tradicional en el estudio de actividades ganaderas como la

Trashumancia en España y/o el Alpage en los Alpes, entre otras regiones de la Vieja Europa o la misma Montaña de Guerrero en México, fue documentado por primera vez para las zonas andinas y resulta muy adecuado para entender las circunstancias a las que se ven expuestas las diferentes zonas de ladera de las sierras tuxtlecas. Tal es la aportación de acreditados investigadores en Boege, E.; García, H. y Gerez, P., 1995:22): “la diversidad ecológica es utilizada y manejada de diversas maneras según las épocas, los niveles tecnológicos y los sistemas de producción”; puede existir un manejo de vertientes en base a dos tipos de prácticas: “unas se basan en la posibilidad de acceso a la tierra en diferentes altitudes y otras en los movimientos de mano de obra intramontana”. Es decir, como, por ejemplo, bien se ha podido constatar en la reciente tesis doctoral en Geografía del autor de este proyecto de Investigación (Moreno Arriba, J., 2010, en proceso de publicación) para las áreas de montaña españolas, el manejo del territorio en las zonas serranas lleva un componente extra, la posibilidad de que los actores que hacen uso de esas tierras se “mueven” en el espacio y en el tiempo para aprovechar productiva y económicamente esa diversidad ambiental.

En este contexto, los métodos tradicionales de la milpa resultan ineficaces cuando el tiempo de barbecho se ve reducido por una pequeña propiedad cada vez más atomizada. Este proyecto aboga que un enfoque regional integral y sostenible podría conducir a un equilibrio entre el manejo sustentable de los bosques o bosquetes, el manejo del suelo en las laderas con insumos exteriores mínimos y la semi-estabulación de la ganadería de los productos de los indígenas nahuas y del resto de campesinos y habitantes de estas serranías volcánicas del Sotavento Veracruzano.

Igualmente, “la espiral descendente generada por el saqueo regional, el incremento de la población y el deterioro de las condiciones de los recursos naturales” (Boege, E.; García, H. y Gerez, P., 1995:23) sólo se puede detener con programas de desarrollo rural integrales y sostenibles basados en la administración indígena y/o campesina de sus territorios, donde se controle y elimine el poder de los caciques, así como de los funcionarios corruptos de las diversas dependencias administrativas e institucionales.

Además, resaltar que la Sierra de Santa Marta habitada por mayoría de indígenas hablantes de náhuatl y zoque-popoluca, fue declarada Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre el 28 de abril de 1980. En 1988 fue reclasificada por la SEDUE como Reserva Espacial de la Biosfera. Sin embargo, pese a ser un área protegida, no se han tomado medidas para detener la constante destrucción de las zonas forestales de la reserva, la degradación de los suelos y un aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales en las 82.300 ha. que la conforman. Por el contrario, las políticas económicas gubernamentales para la región han acelerado este proceso, básicamente mediante el apoyo a programas de desarrollo ganadero y a programas asistencialistas que dependen de insumos externos. Así, según datos facilitados por Ramírez Ramírez y Velázquez Hernández (1995:205:206), entre 1986, es decir seis años después del decreto mencionado más atrás, y 1990 todavía se destruyeron 1.700 ha. de bosque y selvas, que se sumaron a las 50.070 ha. taladas

entre 1967 y 1986.

De este caso se desprenden dos lecciones. Una es que la conservación de selvas y bosques no irá más allá del “discurso” en tanto que no haya políticas públicas congruentes con este fin. La otra, es que la simple protección de áreas por decreto, necesariamente llevará al fracaso pues no es posible conservar sin tomar en cuenta las necesidades y derechos de los usufructuarios directos de los recursos naturales.

En este último sentido, la sustentabilidad integral del desarrollo en el contexto de las políticas de modernización de corte neoliberal capitalista es un tema no sólo de actualidad sino una profunda preocupación, sobre todo de aquellos grupos sociales que se ven amenazados en su sobrevivencia por el impacto de la globalización de la economía. Muchas veces las nuevas tendencias se enfrentan a situaciones que ya de por sí sufren desequilibrios tanto ambientales como sociales debido al impacto de la acumulación de política fuertemente erróneas; así como diferentes culturas encuentran en sus formas y concepciones tradicionales de interactuar con la naturaleza importantes formas de *resistencia* o de *adaptación*.

Por otro lado, se busca el poder contrastar en el área en que se centra el estudio, la Reserva Especial de la Biosfera Sierra de Santa Marta, la ineficacia que, por lo general, han tenido las políticas conservacionistas en la mayoría de los casos mexicanos estudiados. Tal es el caso de la inclusión de algunas zonas dentro del sistema de áreas protegidas sin que, en su momento, estas disposiciones hayan sido acompañadas de las imprescindibles e ineludibles medidas de planeación y ordenamiento territorial y del suelo. En estos casos la promulgación de un decreto de conservación no ha ofrecido beneficios ni para la situación del medio natural ni para las poblaciones locales. Los acreditados autores consultados consideran como principal factor de fracaso de las intervenciones conservacionistas, la falta de incorporación en las decisiones de los sujetos a los que van dirigidas las políticas que les conciernen directamente. Además, no suele considerarse la heterogeneidad de los diferentes actores y de sus intereses diversos y a veces contradictorios.

Con lo anterior, quedaría patente que una efectiva conservación del medio ambiente no pasa únicamente por enunciados declarativos sobre la importancia de conservar los recursos o por declaraciones de espacios naturales protegidos, sino que, resulta indispensable lograr la conciliación de los intereses divergentes y crear consensos en torno a objetivos comunes. Abordar el análisis de las relaciones sociopolíticas y la conservación con el objetivo de aportar al conocimiento de las relaciones sociedad-naturaleza e identificar los elementos que promueven u obstaculizan la conservación y el desarrollo sustentable.

Por lo tanto, uno de los objetivos esenciales de esta ponencia es reivindicar el valor tanto de la Geografía como de la Antropología aplicadas es aportar experiencias concretas de gestión municipal y regional comunitaria de los recursos naturales y de participación ciudadana.

El análisis se centrará en experiencias de gestión y manejo regional y municipal comunitario de los recursos endógenos naturales, agrosilvopastoriles y pesqueros desarrolladas en participación directa de la población local. Para ello también se reflexionará sobre la relación entre el territorio, el acceso individual a recursos de propiedad colectiva, social o comunal y las instituciones locales existentes, así como de la nueva institucionalidad que se requiere construir para la gestión democrática y autogestiva de esos diversos recursos primarios endógenos. El estudio de las experiencias se centrarán particularmente en el municipio nahuatl de Pajapan, en la Sierra de Santa Marta, así como en otros casos paradigmáticos en el área de la región de Los Tuxtlas y, por extensión, en el ámbito geográfico, histórico y cultural de la Sotavento Veracruzano.

En efecto, la mayoría de los más variados y frágiles ecosistemas, como es el caso objeto de este trabajo, las selvas tropicales, se encuentran dentro de los límites territoriales de ejidos y comunidades agrarias. Además, en muchos casos se trata de poblaciones cuyo origen se remonta a muchos siglos atrás, lo que implica un derecho histórico sobre el territorio y sus recursos, y también un conocimiento local profundo de su entorno natural. De tal modo y bajo estas consideraciones debe abordarse el análisis del aprovechamiento de los diversos recursos naturales: palma (camedor, tepejilote real y chocho) tilapia, pájaros (clarines), agrosilvopastorales y pesqueros.

A modo de caso, se puede mencionar que en la Sierra de Santa Marta se explotan desde hace décadas extensiones importantes de laderas altas y escarpes volcánicos en la extracción de hojas de palma del género *Chamaedorea*. El uso de este recurso natural es parte de una estrategia económica de subsistencia, en que la posibilidad de un uso productivo de recursos de la selva permite compensar las deficiencias en la producción de básicos, y evita o disminuye la necesidad del trabajo asalariado fuera de las comunidades, lo que resulta de gran importancia, en tanto no existen fuentes de trabajo en la región, luego que el cierre de las industrias relacionadas con la petroquímica y los despidos en Petróleos Mexicanos (PEMEX) han reducido drásticamente las fuentes de empleo en las ciudades de corredor industrial del Sur de Veracruz. Estas estrategias combinan de forma más armoniosa, integral y sustentable la producción agropecuaria de bajo rendimiento con un uso más diversificado de la selva, si bien, por el momento, solo proveen de ingresos escasos, aunque éstos, según Ramírez Ramírez y Velázquez Hernández (1995:216), representan más del doble de los obtenidos de los principales productos de la milpa como el maíz y el frijol y cuatro veces más del valor de la producción ganadera, facilitan que los campesinos de la Sierra de Santa Marta puedan disponer de ciertos recursos de un espacio privilegiado como es la selva. Sin embargo, en los últimos años, hay que advertir que esta estrategia se ve amenazada por la sobreexplotación de la palma, originada por el crecimiento demográfico natural y la crisis económica en los ejidos cafetaleros vecinos).

De esta manera, estas experiencias de la Sierra de Santa Marta resultarían ser un

ejemplo de cómo algunos de los recursos de la selva han permitido a varios poblados, ejidos y/o comunidades en condiciones adversas para la producción agropecuaria. Es diferente la situación en otros lugares de la Región, con condiciones semejantes o inclusive peores en cuanto a lo abrupto del terreno y los bajos rendimientos de los productos agrarios. Aquí los ejidatarios mestizos han recurrido a otras estrategias de sobrevivencia en detrimento del medio natural y de sus condiciones de vida. Por ejemplo, han extendido la ganadería más allá de los límites permisibles por razones topográficas, o tienen que abandonar temporalmente sus poblados para trabajar como peones en ranchos ganaderos cercanos, con el problema de que la demanda de mano de obra en estos lugares de destino local y regional es muy limitada; de este modo, en los últimos años se ha comenzado a constatar un tipo de emigración nacional, hacia los estados agrarios del Norte del país como Sinaloa o Baja California e, incluso, internacional hacia los Estados Unidos de América con todos los problemas de distinta índole tanto en los lugares de destino como de origen que ello genera.

En definitiva, tomando en consideración lo que sucede en algunos ejidos y comunidades de la Sierra de Santa Marta puede afirmarse que vivir de la selva es una posibilidad real. Utilizarla productivamente mediante la comercialización de sus recursos naturales ha sido fundamental para la sobrevivencia de sus pobladores. Por consiguiente, usar la selva ha permitido la apropiación cotidiana de un territorio más amplio que el propiamente ejidal o comunero y ha favorecido el arraigo en la comunidad, al evitar que los jefes de familia tengan que abandonar temporalmente sus comunidades para alistarse como asalariados.

Ahora bien, este tipo de iniciativas requieren trabajar de manera concienzuda y con las comunidades interesadas en este modelo de manejo de los recursos naturales y, al mismo tiempo, apoyar programas de mejoramiento de las otras actividades productivas con el objetivo de lograr una diversificación económica en la región objeto de actuación. El impulso o fortalecimiento de las otras actividades productivas, tradicionales o innovadoras, pero siempre sustentables, resulta básico para disminuir la presión sobre los recursos naturales locales endógenos, tal es el caso de la palma, generadores de rentas e ingresos económicos, culturales y medioambientales.

Uno de los aspectos esenciales de estas experiencias que en este proyecto se propone reunir es el empleo de metodologías participativas para detectar las necesidades y promover las alternativas, identificadas por los mismos campesinos y desde sus propias comunidades. El trabajo cercano y sistemático, con base en la metodología de la investigación participativa es fundamental para negociar que las comunidades que aún conservan áreas de monte, permitan a otras comunidades y/o ejidos sin este recurso, recolectar semillas o plántulas para establecer sus viveros y plantaciones de recursos como, por ejemplo, la palma camedor.

Otro aspecto fundamental más en la planificación socioeconómica de los recursos naturales tiene que ver con el proceso de comercialización. Actualmente, conforme al

trabajo de Ramírez Ramírez y Velázquez Hernández (1995:203-222), parece difícil tratar de exportar porque no se dispone de la infraestructura ni de la capacitación para llevar a cabo de otras fases del proceso de trabajo (selección, empaque y conservación en el caso de la palma camedor). Tampoco se tienen los contactos necesarios en los mercados regional, nacional e internacional. Así pues, resultaría imprescindible trabajar en el desarrollo de un sistema de comercialización que genere menos desperdicio y a la vez permita reducir los costos de concepto por flete.

En este sentido, se considera fundamental estudiar el Proyecto de la Sierra de Santa Marta, que desde 1990 ha funcionado como una entidad no gubernamental, impulsora de una propuesta de manejo de la tierra acorde con las prácticas tradicionales agrícolas de estas comunidades indígenas. El núcleo de sus actividades ha consistido en la creación de un cuerpo de técnicos comunitarios que se encargan de difundir el mejoramiento técnico desarrollado en sus mismas parcelas. De esta forma se fortalece el capital humano de la región para incidir en ciertos cambios culturales a favor de un manejo más eficiente y cuidadoso de los recursos naturales.

Estas experiencias de carácter regional, evidencian el hecho de que “a pesar de la existencia de un marco legal y de varias recomendaciones técnicas, los fracasos para detener el deterioro de los recursos naturales surgen cuando no está involucrada directamente la población local” (Boege, E.; García, H. y Gerez, P., 1995:24). A esto se suma la falta de incentivos para apoyar a los productores y organizaciones que se suman a estos esfuerzos.

En este sentido, debería resultar decisivo repensar, promover y apoyar a las organizaciones campesinas e indígenas de nuevo tipo que empiezan a incorporar una visión múltiple sobre las necesidades y alternativas para sus asociados y para mantener los servicios ecológicos que prestan a sus regiones (p. ej., el pago por servicios ambientales).

Mucho se puede aprender de la crisis global que el Mundo vive en estos días de incertidumbre en general y del declive por el que están pasando las organizaciones campesinas tradicionales en particular. Su función como instituciones ligadas a las políticas oficiales, de las que fueron eficientes promotoras de un modelo de producción agropecuario, valga la redundancia, “productivista”, no evitaron el deterioro de la tierra, ni la sobreexplotación del agua y de los bosques; pero, sobre todo, fueron insensibles para resolver los requerimientos básicos de sus pobladores y para fomentar un mejoramiento en la calidad de su bienestar humano.

De tal suerte, a partir de las enseñanzas de las experiencias positivas en marcha y de aquellas otras que no funcionaron deben replantearse y surgir nuevas entidades o instituciones sociales con una perspectiva más amplia sobre el proceso de desarrollo que se quiere impulsar desde las comunidades y regiones, basadas en una utilización de los recursos naturales y humanos más eficiente y cuidadosa, puesto que, todo parece indicar que la época de la abundancia se ha terminado y el mantenimiento sustentable de los recursos va a depender del manejo que se les dé:

“Qué significa la cultura del maíz?. Al preguntarle a doña Ju ana, esposa de S implicio, por el dios del maíz dijo: <<Sí existe, no se ve pero sí existe. Es como el viento, no se ve pero existe. Sabemos que existe porque mueve las ramas de los árboles o la milpa. Pero también se ve. Se llama poc-poc, es un pájaro que canta muy bonito, como una calandria>>. Lo cierto es que poc-poc, ave guardián del maíz, se niega a desaparecer” (Fragmento de una entrevista de Enrique Portilla O.).

## BIBLIOGRAFÍA

➤ BOEGE, Eckart, GARCÍA, Helio y GEREZ, Patricia, (Coords.) (1995): **Alternativas al manejo de laderas en Veracruz**. Coedición: SEMARNAP – Fundación Friedrich Ebert Stiftung. 1995, 304 pp.

➤ BOEGE, Eckart, García, Helio y GEREZ, Patricia, (1995): “**Introducción**”, en Boege, Eckart, García, Helio y Gerez, Patricia, (Coords.) (1995): **Alternativas al manejo de laderas en Veracruz**. Coedición: SEMARNAP – Fundación Friedrich Ebert Stiftung. 1995, 304 pp., pp. 9-34.

➤ BONFILL BATALLA, Guillermo (1982): “**El Etnodesarrollo: sus proyecciones jurídicas, políticas y de organización**”, en América Latina: etnodesarrollo y etnocidio. Ediciones Flacso, Francisco Rojas Aravena, San José (Costa Rica), pp. 131-145.

➤ BUCKLES, Daniel y CHEVALIER, Jacques, (1992): “**Ejidales ver sus bienes comunales: historia política de Pajapan**”, en: Domínguez, O., (Coord.) (1992): Agraristas y Agrarismo. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz / LCAYSC., pp. 231-247.

➤ DIETZ, Gunther y Colaboradores (2011): “**Diálogo de saberes, hacer es y poderes entre actores educativos y comunitarios: una etnografía reflexiva de la educación superior intercultural en Veracruz (<<InterSaberes>>)**”. Proyecto de Investigación del Instituto de Investigaciones en Educación – Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) – Universidad Veracruzana (UV).

➤ ESCOBAR, Arturo, (2010): “**América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo?**”, en BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, Víctor, (2010): **Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas**. Centro de Cooperación para el Desarrollo Rural. Ed. Icaria, Colección Desarrollo Rural, 2010, 246 pp., pp. 33-86.

➤ HARDIN, Garret, (1968): “**The Tragedy of the Commons**”, en Science, Vol. 162, nº. 3859, pp. 1243-1248. (Traducción al castellano en H. Daly, ed., Economía Ecológica, Ética, Fondo de Cultura Económica, México, 1989).

➤ MASSEY, Doreen, (2004): “**Geographies of Responsibility**”, en Geografiska Annaler, vol. 86b, nº. 1, pp.5-18.

➤ MORENO ARRIBA, Jesús, (2010): **El Alto Tormes: transformaciones**



**recientes en la comarca de El Barco (Ávila) y perspectivas de desarrollo sostenible en un área de la Sierra de Gredos.** Tesis Doctoral inédita. Dpto. Geografía. Facultad de Geografía e Historia. UNED.

➤ OSTROM, Elinor (2011) [1990]: **El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva.** Ed. Fondo de Cultura Económica – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – Instituto de Investigaciones Sociales. 2011, 395 pp.

➤ QUIJANO, Anibal, (2001): **Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia.** Instituto de Estudios Internacionales Pedro Gual. Caracas, Venezuela. 2001.

➤ IBÍDEM, (2008): **Descolonialidad del Poder: el horizonte alternativo.** Lima (Perú).

➤ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Emilia, (2000): “**Ganadería y poder político en la Sierra de Santa Marta**”, en Eric Leonard y Emilia Velázquez Hernández (Coords.) (2000): **El Sotavento Veracruzano: Procesos sociales y dinámicas territoriales.** México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) e Institut de Recherches pour le Développement (IRD), 2000, pp. 111-127.

➤ IBÍDEM, (2003): **La fragmentación de un territorio comunal. Tierra y tradición selectiva entre los popolucas y nahuas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz.** Zamora. Michoacán. El Colegio de Michoacán. (Tesis de Doctorado de la Autora)

➤ IBÍDEM, (2006): **Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo Veracruzano.** Publicaciones de la Casa Chata. Ed. CIESAS – El Colegio de Michoacán – Centro Público de Investigaciones (CONACYT), México D.F., 514 pp.

➤ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Emilia y RAMÍREZ RAMÍREZ, Fernando, (1995): “**Usos económicos de la selva de montaña en una Reserva de la Biosfera**”, en Boege, Eckart, García, Helio y Gerez, Patricia, (Coords.) (1995): **Alternativas al manejo de laderas en Veracruz.** Coedición: SEMARNAP – Fundación Friedrich Ebert Stiftung. 1995, 304 pp., pp. 203-222.